

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

MAXMETOUR C. LTDA.

En Quito al primer día del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en el local social de compañía MAXMETOUR C. LTDA., ubicado en las calles Guipuzcoa E13-117 y Lugo, se reúnen las siguientes personas: Sr. Luigi José Martines por sus propios derechos, propietario de ocho mil (8000) participaciones, y; la Sra. Diana Gabriela Méndez Sandoval, por sus propios derechos, propietaria de doce mil (12000) participaciones. Las participaciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una, encontrándose por consiguiente presente la totalidad del Capital suscrito y pagado que asciende a la suma de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en veinte mil participaciones de un dólar cada una. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Dirige la sesión el Presidente de la compañía, señor Abraham Van Leeuwen y actúa como Secretario Ad. Hoc. de la Junta el señor Luigi José Martines. El Presidente dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, resultando que los asistentes y el número de sus participaciones son los mismos que se detallan al inicio de esta acta. Inmediatamente después, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

PRIMERO.- Conocer y resolver acerca del informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico del dos mil dieciocho.

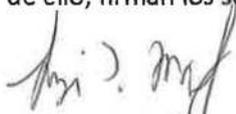
SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre los Balances, respecto del ejercicio económico del dos mil dieciocho.

A continuación la Junta resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

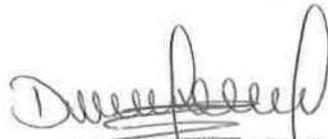
PRIMERO.- Aprobar el informe del Gerente General, respecto del ejercicio económico del dos mil dieciocho.

SEGUNDO.- Aprobar los Balances de la compañía respecto del ejercicio dos mil dieciocho.

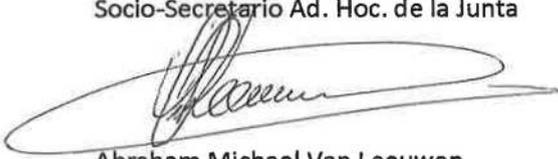
No habiendo otro punto que tratar y siendo las doce horas, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman los socios asistentes a la reunión.



Luigi José Martines
Socio-Secretario Ad. Hoc. de la Junta



Diana Gabriela Méndez Sandoval
Socio



Abraham Michael Van Leeuwen
Presidente de la Junta